



Denise Dresser no incurrió en violencia política de género contra Andrea Chávez: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó este miércoles que la periodista Denise Dresser no cometió violencia política de género en contra de la diputada morenista Andrea Chávez.

La magistrada Mónica Soto propuso en su proyecto que las expresiones de Dresser están amparadas en el ejercicio de la libertad de expresión y la actividad periodística.

<https://oronoticiaspuebla.com/denise-dresser-no-incurrio-en-violencia-politica-de-genero-contra-andrea-chavez-tepjf/>